

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Técnica

18. INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INFORME TÉCNICO DE PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE LA CENTRAL DIESEL DE MELILLA.

INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se procede a abrir un periodo de información pública, por un plazo de treinta (30) días hábiles, para la documentación consistente en:

- Informe técnico de propuesta de Autorización Ambiental Integrada de la Central Diesel de Melilla.

Dicha documentación podrá ser consultada a través de la web www.medioambientemelilla.es:

<http://medioambientemelilla.es/areas-de-actividad/calidad-y-evaluacionambiental/medio-ambiente-industrial/>

Y también en la web www.melilla.es:

[Inicio](#) » [Ciudadanía](#) » [Coordinación y Medio Ambiente](#) » [Calidad de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente Urbano](#) « Medio ambiente industrial

Melilla 8 de enero de 2019,
El Director General de Gestión Técnica de Medio Ambiente,
Luis José Mayor Olea